

## OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

**INVITACION PÚBLICA No. 015 DE 2015**  
**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE**  
**LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, SEIS (6) DE AGOSTO DE 2015 (2:30 PM)**

USO INTERNO



Bienes Y Suministros &lt;bienes.suministros@uptc.edu.co&gt;

**Observaciones - Invitación No. 015 de 2015**

1 mensaje

**Indutecsa - Aracelly Gonzalez (Claro)** <indutecslicitaciones@claro.net.co>

6 de agosto de 2015, 12:35

Para: Bienes Y Suministros &lt;bienes.suministros@uptc.edu.co&gt;

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo, con la presente adjunto observaciones al proceso INVITACION PUBLICA No. 015 de 2015.

Gracias por su atención, quedamos a la espera de sus comentarios.


Cordialmente

Aracely Gonzalez  
Asesor de Licitaciones  
Skype: licitaciones.indutecsa  
www.indutecsa.com

INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A. - INDUTECSA  
Carrera 58 No. 97 - 10 Of. 301 - Bogota D.C. - Colombia  
P. ( 57 - 1) 2 57 8283 / 257-9336 / 257-7633  
C. (57) 320-302-7970 - 320-302-6778 - 320-302-7968

Sus Aliados en Proyectos Especiales de Ingeniería  
Siganos en:

Please consider the environment before printing this email

 **20150806132647136.pdf**  
477K

Bogotá D.C. Agosto 06 de 2015

Señores:

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**  
Coordinación del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC  
[bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co)  
Tunja (Boyaca)

Ref.- LIC-015-08  
Ref. Observaciones Invitación Pública  
No. 015 de 2015

Respetados Señores.

La presente comunicación es para solicitarles gentilmente se sirvan tener en cuenta los siguientes puntos del proceso en referencia, se modifiquen para que sea más participativo:

**8. ENTREGA DE LAS OFERTAS:** Requerimos que se amplíe el plazo para la entrega de las ofertas y que sea para 21 de agosto del año en curso, ya que por la cantidad de equipos se necesita más tiempo para evaluar todos los aspectos y lograr presentar a tiempo nuestra propuesta.

#### **8.2.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS.**

El proponente debe adjuntar original o copia del RUP, solicitamos nos aclaren porque en la NOTA: específica que no se excluirá al proponente por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal proceso, sin embargo hacemos énfasis que:

- En nuestro objeto social está estipulado mantenimiento e interventora para la industria en general, mantenimiento, reparación, asistencia técnica de instrumentos, equipos y material para la inspección, mantenimiento y control. (certificado cámara de comercio)
- En cuanto a experiencia los contratos que tenemos no está especificado mantenimiento de equipos, pero cuando vendemos estos equipos siempre se ofrece este servicio postventa, además de varias Fabricas del exterior nos pueden certificar que cuando se efectúa la venta de un equipo este va a la mano con el servicio de mantenimiento y calibración, ¿para la experiencia estos contratos serán aceptados junto con las certificaciones de las fabricas?

#### **8.2.3 DOCUMENTOS TECNICOS**

Se acepten contratos de venta de equipos donde están clasificados con el código 81141504 reparación o calibración de pruebas de equipos.

#### **8.3.1.1 FACTORES HABILITANTES**

**C. CAPACIDAD FINANCIERA.** Se permita habilitar empresas que tengan:

- a. **CAPITAL DE TRABAJO:** Sea mayor o igual  $\geq$  al 50% del valor del presupuesto oficial.

**INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A - INDUTECSA**  
Tel. (1) 257-8283 / 257 9336 / 257 7633  
Cel. 320 3027970 – 320 3027968 – 320 3026778  
CR 58 No. 97-10 OF 301,  
Bogotá D.C. - Colombia  
[www.indutecsa.com](http://www.indutecsa.com)



Sus Aliadas en Proyectos Especiales de Ingeniería  
NIT 900.197.258-3

b. ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 74%

Esto debido a que existen otros indicadores financieros y organizacionales tales como: la razón de cobertura, rentabilidad del activo y patrimonio que garantizan a la entidad que la empresa cuenta con la suficiente solidez financiera para cumplir a cabalidad con el objeto del presente proceso de selección.

Es importante mencionar que el nivel de endeudamiento exigido por la entidad para este proceso se encuentra por encima del promedio de las empresas del sector, lo que impedirá la pluralidad de oferentes. De igual manera con la ampliación del índice de endeudamiento se mide la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada por deuda, por lo cual se acostumbra a presentarlo en forma de porcentaje, de acuerdo a esto se establece que el 74% de la inversión (activos totales) ha sido financiada con recursos de terceros (endeudamiento), por lo anterior, la modificación de este indicador, no representa un riesgo para la adquisición de los elementos objeto del presente proceso

**10. VIGENCIA Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Sea de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías.

Para el caso de Unión Temporal, solicitamos se aclare si en caso de adjudicación es posible que solo uno de los integrantes pueda presentar la Factura Comercial por el 100 % del valor contratado, considerando que esa empresa será la encargada de hacer todo el proceso, pago de proveedores en el exterior y demás responsabilidades que conlleve este contrato.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

  
BENJAMIN ANDRES CANADULCE AVENDAÑO  
Representante Legal  
C.C. Consecutivo  
Anexo; Lo anunciado

**Indutecsa**  
Industrial Technologies S.A.  
Nit. 900.197.258 - 3

INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A - INDUTECSA  
Tel. (1) 257-8283 / 257 9336 / 257 7633  
Cel. 320 3027970 – 320 3027968 – 320 3026778  
CR 58 No. 97-10 OF 301,  
Bogotá D.C. - Colombia  
www.indutecsa.com